

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2010-016.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO N° 2010-142-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 30 de junio de dos mil diez, resolvió:

“Aprobar la proforma presupuestaria para el 2011, que asciende a \$67, 258,256.05; a su vez los saldos monetarios del 2010, se orienten prioritariamente a la construcción del centro de convenciones, asignaciones para año sabático y para cumplir con lo establecido en las Disposiciones Transitorias Séptima, Octava y Novena del Reglamento de Propiedad Intelectual de la ESPE”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 19 de julio de 2010

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS